

IMIPE-SE-F-09 REV. 00 VER. 00


Sesión Ordinaria 23/2012

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las dieciséis horas del **cinco de junio de dos mil doce**, reunidos en el Salón de Sesiones del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Boulevard Benito Juárez número sesenta y siete, colonia Centro de esta ciudad, los ciudadanos: Consejera Presidenta, Maestra en Derecho Mirna Zavala Zúñiga, los Consejeros Propietarios Maestro en Derecho Salvador Guzmán Zapata y Licenciada Esmirna Salinas Muñoz, así como la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Patricia Berenice Hernández Cruz, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de Consejo.

La Consejera Presidenta, en uso de la palabra: Buenas tardes Señores Consejeros, solicito a la Secretaria Ejecutiva pasar lista a los asistentes. **La Secretaria Ejecutiva en uso de la palabra:** le informo Consejera Presidenta que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Consejo, y que al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. **(Anexo I). La Consejera Presidenta en uso de la palabra:** Estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Ahora bien, siendo las diecisiete horas y previo a someter a consideración el orden del día, se hace constar que se encuentran revisando documentos, por lo que los tres acuerdan que una vez que se ha decretado que hay quórum legal para celebrar la presente sesión, se decrete un receso y se reanude la sesión a las dieciséis horas del día de mañana seis de junio actual, la Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 1)**

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las dieciséis horas del **miércoles seis de junio de dos mil doce**, reunidos en el Salón de Sesiones del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Boulevard Benito Juárez



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



número sesenta y siete, colonia Centro de esta ciudad, los ciudadanos: Consejera Presidenta, Maestra en Derecho Mirna Zavala Zúñiga, los Consejeros Propietarios Maestro en Derecho Salvador Guzmán Zapata y Licenciada Esmirna Salinas Muñoz, así como la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Patricia Berenice Hernández Cruz, con el objeto de reanudar la sesión ordinaria de Consejo. Lo que hace constar la Secretaria Ejecutiva, para los efectos legales a que haya lugar. Doy fe.

Por tanto, **La Consejera Presidenta, en uso de la palabra expresa:** Buenas tardes Señores Consejeros, solicito a la Secretaria Ejecutiva verificar la asistencia de los integrantes del Pleno. **La Secretaria Ejecutiva en uso de la palabra:** le informo Consejera Presidenta que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Consejo. **La Consejera Presidenta en uso de la palabra:** Estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal y se reanuda la Sesión 23/2012.

En seguida, se somete a consideración el orden del día para su votación correspondiente. **La Secretaria Ejecutiva en uso de la palabra:** Señores Consejeros el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima segunda sesión ordinaria de fecha treinta de mayo de dos mil doce.
4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del treinta de mayo al cuatro de junio de dos mil doce.
 - 4.1. Recursos de inconformidad recibidos.
 - 4.2. Correspondencia General.
5. Análisis, discusión y aprobación de resoluciones jurídicas.

5.1 Recursos de inconformidad



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01 (777) 318 0360



P O N E N C I A I			
1	RI/244/2012-I	SECRETARIA DE GOBIERNO	Angélica R. Hernández C.

P O N E N C I A II			
1	RI/281/2012-II	IEBEM	Juan C. Flores Fragoso
2	RI/290/2012-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
3	RI/293/2012-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores

P O N E N C I A III			
1	RI/249/2012-III	IEBEM	Ramiro Ramírez Núñez
2	RI/270/2012-III	SECRETARIA DE SALUD	Leandro García y García
3	RI/276/2012-III	JOJUTLA	Sora Sánchez
4	RI/279/2012-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
5	RI/288/2012-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
6	RI/291/2012-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
7	RI/294/2012-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores

5.2 Cumplimientos

P O N E N C I A II			
1	RI/011/2012-II	SISTEMA DE AGUA DE TEMIXCO	Arturo Sosa Calvillo
2	RI/191/2012-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
3	RI/239/2012-II	SAPAC	Josefa Armendáris U.

6. Asuntos Administrativos

6.1 Convocatoria para el Presidente del IMIFE

6.2 Presentación del status de juicios laborales

7. Asuntos Generales

7.1 Informe de actividades del área de Logística y Programación.

8. Clausura de la sesión.

EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En uso de la voz, la Consejera Propietaria Esmirna Salinas Muñoz, propone al Pleno adicionar los siguientes asuntos jurídicos de su ponencia:

• **Recurso de inconformidad**

1	RI/286/2012-I	SISTEMA DE AGUA DE TEMIXCO	Arturo Sosa Calvillo
2	RI/292/2012-I	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
3	RI/295/2012-I	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores

• **Cumplimientos**

1	RI/184/2012-I	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
2	RI/223/2012-I	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores

En uso de la voz, la Consejera Presidenta Mirna Zavala Zúñiga, propone al Pleno adicionar los siguientes asuntos jurídicos de su ponencia:

• **Cumplimientos**

1	RI/260/2012-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
2	RI/266/2012-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores

• **Requerimiento con apercibimiento**

1	RI/811/2011-II	JIUTEPEC	José Martínez González
---	----------------	----------	------------------------

El Consejero Propietario Salvador Guzmán Zapata, propone al Pleno adicionar los siguientes asuntos jurídicos de su ponencia:

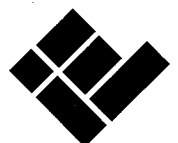
• **Cumplimientos**

1	RI/728/2011-III	CUERNAVACA	Mario Alberto Castro Bajo
2	RI/204/2012-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360

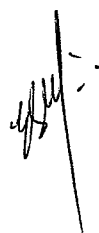


Por tanto, la Consejera Presidenta somete a votación el orden del día con las adiciones de referencia, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 2)**

Consecuentemente, los puntos relativos a los asuntos jurídicos que serán analizados, discutidos y en su caso aprobados, son los siguientes:

"5.1 Recursos de inconformidad

PONENCIA I			
1	RI/244/2012-I	SECRETARIA DE GOBIERNO	Angélica R. Hernández C.
2	RI/286/2012-I	SISTEMA DE AGUA DE TEMIXCO	Arturo Sosa Calvillo
3	RI/292/2012-I	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
4	RI/295/2012-I	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores



PONENCIA II			
1	RI/281/2012-II	IEBEM	Juan C. Flores Fragoso
2	RI/290/2012-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
3	RI/293/2012-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores

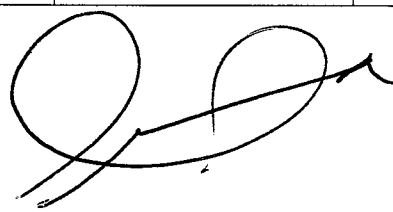


PONENCIA III			
1	RI/249/2012-III	IEBEM	Ramiro Ramírez Núñez
2	RI/270/2012-III	SECRETARIA DE SALUD	Leandro García y García
3	RI/276/2012-III	JOJUTLA	Sora Sánchez
4	RI/279/2012-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
5	RI/288/2012-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
6	RI/291/2012-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
7	RI/294/2012-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores



5.2 Cumplimientos

PONENCIA I		
1	RI/184/2012-I	Alejandro Vázquez Flores



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



2	RI/223/2012-I	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
---	---------------	------------	--------------------------

PONENCIA II			
1	RI/011/2012-II	SISTEMA DE AGUA DE TEMIXCO	Arturo Sosa Calvillo
2	RI/191/2012-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
3	RI/239/2012-II	SAPAC	Josefa Armendáris U.
4	RI/260/2012-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
5	RI/266/2012-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores

PONENCIA III			
1	RI/728/2011-III	CUERNAVACA	Mario Alberto Castro Bajo
2	RI/204/2012-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores

5.3 Requerimientos con apercibimiento

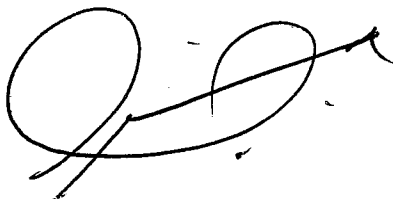
PONENCIA II			
1	RI/811/2011-II	JIUTEPEC	José Martínez González

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Se dispensa la lectura del punto correspondiente, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria 22/2012, de fecha treinta de mayo de dos mil doce, ya fue firmada por los Consejeros integrantes del Pleno y por la Secretaria Ejecutiva. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 3)**

4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto.

La Secretaria da cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, en los siguientes rubros:



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



4.1 Recursos de inconformidad recibidos del treinta de mayo al cuatro de junio de dos mil doce.

Durante este lapso, se recibieron dos recursos de inconformidad que fueron registrados en la Oficialía de Partes de este Instituto, los cuales se turnaron a la Dirección General Jurídica.

Asimismo, se hace constar que la descripción de los recursos de inconformidad de referencia, se detalla en un anexo a la presente acta. **(Anexo II)**.

4.2. Correspondencia General.

La Secretaria Ejecutiva informa que la correspondencia general, así como los informes y trámites de los recursos de inconformidad y relativos a la capacitación, evaluación y seguimiento de las entidades, fueron turnados a las áreas correspondientes para su trámite respectivo.

5. Análisis, discusión y aprobación de los siguientes recursos de inconformidad.

5.1. Recursos de inconformidad

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/244/2012-I	Secretaría de Gobierno	Angélica Rosario Hernández Contreras	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en el considerando segundo, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO.- Posterior a los trámites a que haya lugar, tórnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 4)</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



2	RI/286/2012-I	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, Morelos.	Arturo Sosa Calvillo	<p>PRIMERO.- En términos de lo expuesto en el considerando tercero, remítase a Arturo Sosa Calvillo, el contenido de los oficios números SCAPSATM/DG/289/12, SCAPSATM/DG/503/12 y SCAPSATM/DG/510/12, signados por Lizeth Tinoco Rivera, Titular de la Unidad de Información Pública del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, Morelos, así como sus respectivos anexos.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando segundo, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>TERCERO.- Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 5)</p>
3	RI/292/2012-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO.- En términos de lo expuesto en el considerando cuarto, remítase vía INFOMEX a Alejandro Vázquez Flores, el memorándum número TM/DGCP/097/2012, de treinta de marzo de dos mil doce, signado por Javier Nava Castillo Director General de Contabilidad y Presupuesto de la Tesorería Municipal, así como las doce fojas que contienen las facturas de la partida "5102 001 002 Material de Limpieza de Julio del año 2011".</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando cuarto, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>TERCERO.- Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 6)</p>
4	RI/295/2012-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO.- En términos de lo expuesto en el considerando cuarto, remítase vía INFOMEX a Alejandro Vázquez Flores, la factura 544 de la Comercializadora y Distribuidora de Vinos y Licores 'LOS VINEDOS S.A. DE C.V.', cuyo importe es de \$377, 510.40 (Trescientos setenta y siete mil quinientos diez pesos 40/100 M.N.).</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando cuarto, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>TERCERO.- Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 7)</p>
5	RI/281/2012-II	Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	Juan Carlos Flores Fragoso	<p>PRIMERO.- En términos de lo expuesto en el considerando cuarto, se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, remitir vía INFOMEX a Juan Carlos Flores Fragoso, el oficio número UDIP/088/2012, recibido en este Instituto con fecha veinticuatro de mayo del dos mil doce, signado por José Luis Reyes Macedo, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Información Pública del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando cuarto, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>TERCERO.- Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 8)</p>
6	RI/290/2012-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en el considerando tercero se REVOCA TOTALMENTE el acto contenido en la respuesta otorgada vía Infomex a la solicitud identificada con el número de folio 00072212, emitida por la entidad pública con fecha veinticinco de abril del año dos mil doce.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando tercero se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, para que REMITA a este Instituto la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: "<i>Solicito todas las facturas que se hayan generado por pago a proveedores con recursos del crédito de 600 millones del banco bajo.</i>" (Sic), lo anterior dentro de los diez días hábiles posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución, apercibido en términos del considerando cuarto, que para el caso de incumplimiento será sancionado con suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales.</p> <p>TERCERO.- Por lo expuesto en el considerando cuarto se requiere al contador</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>Público Javier Nava Castillo, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, para que REMITA a este Instituto la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: "Solicito todas las facturas que se hayan generado por pago a proveedores con recursos del crédito de 600 millones del banco bajo." (Sic), lo anterior dentro de los diez días hábiles posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 9)</p>
7	RI/293/2012-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en el considerando tercero se REVOCA TOTALMENTE el acto contenido en la respuesta otorgada vía Infomex a la solicitud identificada con el número de folio 00072512, emitida por la entidad pública con fecha veinticinco de abril del año dos mil doce.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando tercero se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, para que REMITA a este Instituto la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: "De los recursos de Activos productivos, quiero saber cuantos recursos se han generado ya sean municipales, estatales federales. Quiero saber cuantos recursos son, cómo y cuando se han ejercido, quiero conocer la publicación de todos ellos desde enero del año 2010 hasta marzo del año 2012." (Sic), lo anterior dentro de los diez días hábiles posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución, apercibido en términos del considerando cuarto, que para el caso de incumplimiento será sancionado con suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales.</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>TERCERO.- Por lo expuesto en el considerando cuarto se requiere a Javier Nava Castillo, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, para que REMITA a este Instituto la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: <i>"De los recursos de Activos productivos, quiero saber cuantos recursos se han generado ya sean municipales, estatales federales. Quiero saber cuantos recursos son, cómo y cuando se han ejercido, quiero conocer la publicación de todos ellos desde enero del año 2010 hasta marzo del año 2012."</i> (Sic), lo anterior dentro de los diez días hábiles posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 10)</p>
8	RI/249/2012-III	Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	Ramiro Ramírez Núñez	<p>PRIMERO.- En términos de lo expuesto en el considerando TERCERO, se instruye a la Dirección General Jurídica remitir vía INFOMEX, a Ramiro Ramírez Núñez, en versión pública la información proporcionada a este Órgano Constitucional Autónomo, por el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, mediante oficios números UDIP/091/2012 y UDIP/099/2012, de fechas veintidós y treinta de mayo de dos mil doce, signados por el licenciado José Luis Reyes Macedo, Titular de la Unidad de Información Pública.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo establecido en el considerando TERCERO, último párrafo, <u>queda a disposición del hoy recurrente</u> Ramiro Ramírez Núñez, por un plazo máximo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, en las instalaciones de la Unidad de Información Pública del Instituto de la Educación Básica del</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>Estado de Morelos, ubicada en Avenida Teopanzolco, esquina Nueva Italia, Col. Recursos Hidráulicos, Cuernavaca Morelos, en días y horas hábiles, la versión pública, en los términos precisados, de los beneficiarios del programa de <u>"Fortalecimientos a la educación especial y de la integración educativa"</u> (Discapacidad), en el año dos mil once.</p> <p>TERCERO.- Por lo expuesto en los considerandos TERCERO y CUARTO, SE SOBRESSEE el presente recurso.</p> <p>CUARTO.- Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 11)</p>
9	RI/270/2012-III	Secretaría de Salud de Gobierno del Estado de Morelos	Leandro García y García	<p>PRIMERO.- Se orienta a Leandro García y García, para que presente la solicitud de acceso a la información pública materia del presente recurso de inconformidad, ante la Unidad de Información Pública de los Servicios de Salud de Morelos, ubicada en Callejón Borda número 3, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando tercero, SE SOBRESSEE el presente recurso.</p> <p>TERCERO.- Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 12)</p>
10	RI/276/2012-III	Ayuntamiento de Jojutla	Sora Sánchez	<p>PRIMERO.- En términos de lo expuesto en el considerando TERCERO, se confirma el principio de POSITIVA FICTA en favor de Sora Sánchez.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en los considerandos TERCERO, CUARTO Y QUINTO, se requiere al ingeniero Diego Mariaca Torres, Director de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Ayuntamiento de Jojutla, Morelos, para efecto de que remita a este Instituto la información consistente en: <u>la convocatoria emitida por el Ayuntamiento de Jojutla, para efecto de licitar la obra que actualmente se realiza en el parque ubicado en la calle Constitución del 57, esquina con Calle Rivapalacio en el municipio de Jojutla, Morelos</u>, lo anterior dentro del plazo de diez días hábiles posteriores a la notificación del presente fallo.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 13)</p>
11	RI/279/2012-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO.- Se CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA en favor de Alejandro Vázquez Flores, por lo expuesto en el considerando tercero.</p> <p>SEGUNDO.- Por las razones precisadas en el considerando cuarto se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de</p>




Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>Cuernavaca, para que remita a este Instituto a título gratuito en copias simples y/o archivo informático los documentos en que obre la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: <i>“Quiero conocer para qué se realizó el pago de la factura 306 del proveedor CAPIMSA SA de CV el 15 de Junio de 2011. Quiero conocer cuáles fueron los resultados de dicha asesoría y cuál es su sustento, es decir, quiero conocer reportes o los resultados de dichas asesorías.”</i> Gracias, dentro del plazo perentorio de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, apercibido en términos del considerando sexto, que para el caso de incumplimiento será sancionado con suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: <i>“Por la afirmativa tres y en contra cero”</i>.- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 14)</p>
12	RI/288/2012-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en el considerando TERCERO se REVOCA TOTALMENTE el acto contenido en la respuesta otorgada vía infomex a la solicitud identificada con el número de folio 00066712, emitida por la entidad pública con fecha veinticinco de abril de dos mil doce.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en los considerandos TERCERO y CUARTO se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, para que REMITA a este Instituto la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: <i>“Solicito las facturas de los gastos de la partida 5103 002 004 arrendamiento de vehículos del mes de Diciembre de 2010. Si en ellas existe alguna persona física, no tengo inconveniente en que se cubra sus datos</i></p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				<p><i>personales como domicilio, tel, etc. " (Sic) dentro del plazo perentorio de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, apercibido en términos del considerando CUARTO, que para el caso de incumplimiento será sancionado con suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales.</i></p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 15)</p>
13	RI/291/2012-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en el considerando TERCERO se REVOCA TOTALMENTE el acto contenido en la respuesta otorgada vía infomex a la solicitud identificada con el número de folio 00072312, emitida por la entidad pública con fecha veinticinco de abril de dos mil doce.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en los considerandos TERCERO y CUARTO se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, para que REMITA a este Instituto la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: "<i>Solicito las facturas 37 y 38 por el pago de la partida 5102 003 001 Vestuario, uniformes y blancos del mes de Marzo de 2011. " (Sic) dentro del plazo perentorio de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, apercibido en términos del considerando CUARTO, que para el caso de incumplimiento será sancionado con suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales.</i></p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 16)</p>

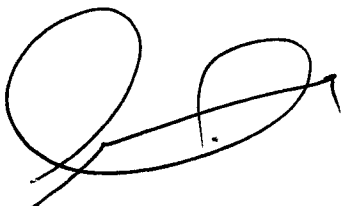


Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				<p><i>personales como domicilio, tel, etc. " (Sic) dentro del plazo perentorio de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, apercibido en términos del considerando CUARTO, que para el caso de incumplimiento será sancionado con suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales.</i></p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 15)</p>
13	RI/291/2012-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en el considerando TERCERO se REVOCA TOTALMENTE el acto contenido en la respuesta otorgada vía infomex a la solicitud identificada con el número de folio 00072312, emitida por la entidad pública con fecha veinticinco de abril de dos mil doce.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en los considerandos TERCERO y CUARTO se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, para que REMITA a este Instituto la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: "<i>Solicito las facturas 37 y 38 por el pago de la partida 5102 003 001 Vestuario, uniformes y blancos del mes de Marzo de 2011. " (Sic) dentro del plazo perentorio de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, apercibido en términos del considerando CUARTO, que para el caso de incumplimiento será sancionado con suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales.</i></p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 16)</p>

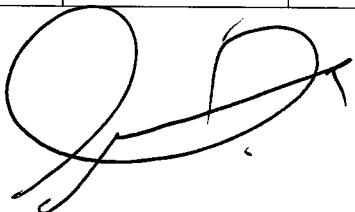


Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que a través del Sistema electrónico Infomex, envíe a Alejandro Vázquez Flores, el oficio del que se da cuenta, así como los anexos.</p> <p>TERCERO. Se tiene por cumplida la resolución de fecha dieciocho de abril de dos mil doce, dictada dentro del recurso de inconformidad en que se actúa.</p> <p>CUARTO. Devuélvase a César Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos, el oficio en cita así como sus respectivos anexos.</p> <p>QUINTO. Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p>
2	RI/223/2012-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO. Se tiene por presentado el oficio número CM/UDIP/168/2012, de fecha veintidós de mayo de dos mil doce, signado por Cesar Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que a través del Sistema electrónico Infomex, envíe a Alejandro Vázquez Flores, el oficio del que se da cuenta, así como los anexos.</p> <p>TERCERO. Se tiene por cumplida la resolución de fecha dos de mayo de dos mil doce, dictada dentro del recurso de inconformidad en que se</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>actúa.</p> <p>CUARTO. Devuélvase a César Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos, el oficio en cita así como sus respectivos anexos.</p> <p>QUINTO. Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p>
3	RI/011/2012-II	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, Morelos	Arturo Sosa Calvillo	<p>PRIMERO. Remítase a Arturo Sosa Calvillo, el oficio número SCAPSATM/DG/510/2012, de fecha once de mayo del año dos mil doce y el oficio número SCAPSAMTM/DG/505/2012, de fecha veintinueve del mismo mes y año, ambos signado por Lizeth Tinoco Rivera, Titular de la Unidad de Información pública del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, Morelos, así como sus anexos.</p> <p>SEGUNDO.- Se tiene por cumplida la resolución de fecha veintidós de febrero del dos mil doce y la resolución interlocutoria del dieciocho de abril del mismo año.</p> <p>TERCERO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, previos los trámites administrativos a que haya lugar.</p>
4	RI/191/2012-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO. Se Instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Alejandro Vázquez Flores, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos,</p>




Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>mediante el oficio TM/AJ/592/2012, de fecha veintiocho de mayo del año dos mil doce, recibido en este Instituto el veintinueve próximo, al que recayó el folio IMIPE/002233/2012-V, signado por el contador público Javier Nava Castillo, Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos.</p> <p>SEGUNDO.- Se tiene por cumplida la resolución de fecha dieciocho de abril del dos mil doce y el acuerdo vinculatorio de fecha veintiuno de mayo de dos mil doce, dictados dentro del recurso de inconformidad RI/191/2012-II.</p> <p>TERCERO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
5	RI/239/2012-II	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca	Josefa Armendáris Uriostegui	<p>PRIMERO. Se Instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita personalmente a Josefa Armendáris Uriostegui, la información proporcionada a este Instituto, en versión pública, por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, mediante oficio número UCTAD. 026/2012, signado por José David Fonseca Cardona, Director General de SAPAC.</p> <p>SEGUNDO.- Se tiene por cumplida la resolución de fecha dieciséis de mayo del dos mil doce, dictado dentro del recurso de inconformidad RI/239/2012-II.</p> <p>TERCERO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información a la recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
6	RI/260/2012-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO. Se Instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>INFOMEX a Alejandro Vázquez Flores, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Cuernavaca, a través del oficio número TM/AJ/613/2012, de fecha primero de junio del año dos mil doce, recepcionado el cuatro de junio de dos mil doce, al que recayó el folio IMIPE/002289/2012-VI, signado por D. en C.F. Javier Nava Castillo, Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos, y sus respectivos anexos.</p> <p>SEGUNDO.- Se tiene por cumplida la resolución de fecha veinticuatro de mayo del dos mil doce, dictado dentro del recurso de inconformidad RI/260/2012-II.</p> <p>TERCERO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
7	RI/266/2012-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO. Se Instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Alejandro Vázquez Flores, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Cuernavaca, a través del oficio número TM/AJ/607/2012, de fecha treinta y uno de mayo del año dos mil doce, recepcionado el cuatro de junio de dos mil doce, al que recayó el folio IMIPE/002287/2012-VI, signado por D. en C.F. Javier Nava Castillo, Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos, y sus respectivos anexos.</p> <p>SEGUNDO.- Se tiene por cumplida la resolución de fecha veinticuatro de mayo del dos mil doce, dictada dentro del recurso de inconformidad RI/266/2012-II.</p> <p>TERCERO.- Una vez notificado el presente</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>acuerdo y entregada la información al recurrente, túrnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
8	RI/728/2011-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Mario Alberto Castro Bajo	<p>PRIMERO. Se ordena entregar a Mario Alberto Castro Bajo, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, mediante oficio número SDUOSPMYMA/244/III/2012, de fecha ocho de marzo de dos mil doce, signado por el ingeniero Rafael Eduardo Rubio Quintero, Secretario de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos Municipales y Medio Ambiente, consistente en una foja útil que corresponde al Estado de Posición Financiera de la empresa Desarrollador en Grupo Retrart S.A de C.V; así también se ordena entregarle copia simple del oficio sin número, de fecha cuatro de junio de dos mil doce, signado por el servidor público referido.</p> <p>SEGUNDO.- Se tiene por cumplida la resolución dictada por el Pleno de este Instituto, en sesión de fecha veintidós de febrero de dos mil doce, dentro del recurso de inconformidad RI/728/2011-III.</p> <p>TERCERO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregado la información referida al recurrente, túrnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
9	RI/204/2012-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO. Se Instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Alejandro Vázquez Flores, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, mediante oficio número TM/AJ/626/2012, de fecha cinco de junio de dos mil doce, signado por el D. en C.F. Javier Nava Castillo, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca,</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

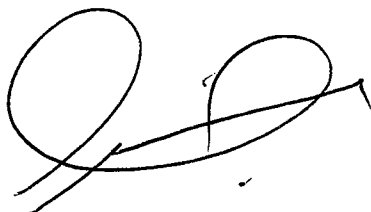
www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>Morelos.</p> <p>SEGUNDO.- Se tiene por cumplida la resolución dictada por el Pleno de este Instituto, en sesión de fecha dos de mayo de dos mil doce, dentro del recurso de inconformidad RI/204/2012-III.</p> <p>TERCERO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregado la información referida al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
--	--	--	--	---

5.3. Requerimiento con apercibimiento

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/811/2011-II	Ayuntamiento de Jiutepec	José Martínez González	<p>PRIMERO.- Se tiene por NO CUMPLIDA la resolución dictada por el Pleno de este Instituto el quince de diciembre de dos mil once.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando tercero y cuarto se requiere al ingeniero Salvador Díaz Cerón, Secretario Municipal del Ayuntamiento de Jiutepec, para que <u>precise de acuerdo a las disposiciones legales aplicables</u> la cantidad monetaria que debe cubrir el José Martínez González, para obtener en DVD la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en "TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTAS DE REUNIONES DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC DEL DIA 1 DE ENERO DE 2005 AL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2011", dentro de un término máximo de diez días hábiles, <u>apercibido que para el caso de incumplimiento será sancionado con</u></p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				<p><u>suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales</u>, en términos de lo que establecen los artículos 127 numeral 8 y 134 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, en términos de la expuesto en el considerando Cuarto.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 18)</p>
--	--	--	--	---

6. Asuntos Administrativos

6.1 Convocatoria para el Presidente del IMIPE

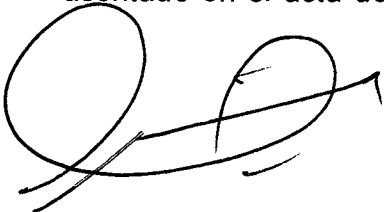
En uso de la voz, el Consejero Propietario Salvador Guzmán Zapata, manifiesta:

En el desahogo del presente punto del orden del día, hace uso de la voz el Consejero Salvador Guzmán Zapata y manifiesta:

"con relación a este punto de la convocatoria yo propongo que se desahogue el día de mañana en virtud de que espero la determinación del congreso del Estado con relación a mi ratificación o no en el cargo de consejero propietario del IMIPE, pues a partir de esto estaría en condiciones de manifestar mi aspiración, una aspiración legítima de asumir la Presidencia del IMIPE, mediante el consenso con el resto del Pleno."

La Consejera Esmirna Salinas Muñoz expresa:

"en virtud de que al día de hoy he escuchado con atención las aspiraciones de mis compañeros al referirse a una igualdad de condiciones para ocupar también el cargo de presidente del IMIPE como ha quedado asentado en el punto 6.1 acerca de la convocatoria para el presidente del IMIPE y al conocer ya su aspiración al mismo cargo, según sus propias posiciones, condiciones y posibilidades legales, manifiesto que atenderé con puntual asistencia y respeto lo que decidan como mayoría y desde luego al llamado del ahora de que podamos continuar llevando a cabo los trabajos de la propia sesión en que nos encontramos desde ayer inmersos y que, supongo quedará asentado en el acta del día de hoy y quedo a la espera de que la presidencia de este



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360




instituto convoque a la hora que considere pertinente para el caso que hoy nos ocupa, haciendo votos para encontrar en las personas de mis compañeros consejeros anteponer el bien común institucional más allá de cualquier otro asunto.

Aclarando únicamente mi disenso en dejar otra vez abiertos los temas y trabajos ya establecidos y aprobados en el orden del día de la presente sesión de pleno número 23/2012 en que todavía nos encontramos. Siendo todo lo que deseo manifestar."

En uso de la voz, la Consejera Mirna Zavala Zúñiga manifiesta:

"con fundamento en lo dispuesto por el artículo 100 de la LIPEM, el día de hoy se sometió a consideración del Pleno el punto relativo a la presidencia del IMIPE, aunado a la legalidad que el mismo establece. Y en correlación al acuerdo de 08 de junio de 2006 y que obra en las actas respectivas y que refiere la designación de la Presidencia. Por otro lado, y atendiendo a que una vez sometido a consideración el mismo, los consejeros integrantes del pleno manifestaron de viva voz las condiciones y aspiraciones en que se encuentran, refiero que los integrantes de este pleno encontramos las mismas condiciones legales e institucionales para poder representar al Instituto con el objetivo claro de suma consolidación y fortalecimiento institucional en la defensa y garantía del derecho de acceso a la información, por lo que al no encontrar las mayorías para la toma de decisiones se desprende precisamente que no se puede agotar el punto a discusión que nos ocupa por lo que es procedente determinar se reanude la sesión a partir de las nueve horas del día de mañana siete de junio de este año, para continuar en el desarrollo de la presente sesión, mientras tanto no debe dejarse en acéfalo si en su caso así sucediera la representación legal de una institución y tendría el Pleno y quien ostente la representación en términos de la propia Constitución política de los estados unidos mexicanos en relación con los diversos 97 y 100 de la ley de Información Pública, y Protección de Datos Personales actuar bajo el régimen legal que se sustente en la determinación de los principios de certeza y seguridad jurídica que debe prevalecer en la renovación de esta Institución, garante de los derechos protegidos en el artículo 6° de la Constitución Federal, aunado a ello invito a quienes hoy integramos el Pleno de este Instituto a determinar siempre preponderando la institucionalidad y la representación que recaiga en el Consejero comprometido y con responsabilidad para continuar con la salvaguarda de los derechos fundamentales."

Una vez hechas las manifestaciones de los tres Consejeros, el Pleno acuerda desahogar los siguientes demás puntos del orden del día y después se decreta un receso para continuar con el desahogo del punto 6.1.



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



6.2 Presentación del status de juicios laborales

En el desarrollo del presente punto del orden del día, la Consejera Presidenta informa al Pleno que en el juicio laboral instaurado en contra este Instituto, el dieciocho de abril del presente año se consignaron los cheques que cubren el monto de las obligaciones contraídas en el convenio suscrito el pasado nueve de abril, por lo que se dio por concluido el juicio laboral.

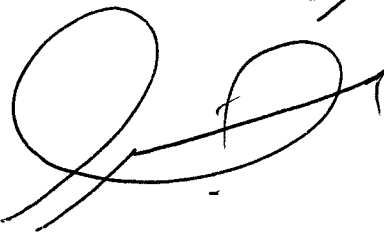
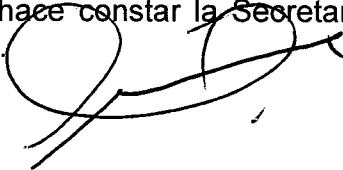
7. Asuntos Generales

7.1 Informe de actividades del área de Logística y Programación.

En el desahogo del presente punto del orden del día, la Consejera Presidenta informa al Pleno que el próximo lunes once de junio se llevará a cabo el **Encuentro Internacional: a 10 años del Derecho de Acceso a la Información en México**, en el domicilio ubicado en la Antigua Escuela de Medicina UNAM ubicado en República de Brasil esquina con República de Venezuela, Centro

Ahora bien, una vez desahogados los asuntos informativos, y en atención a las manifestaciones realizadas por los Consejeros integrantes del Pleno, siendo las dieciocho horas del seis de junio de dos mil doce, se decreta un receso, por lo que se reanuda la sesión a las nueve horas del día de mañana jueves siete de junio actual.

Siendo las nueve horas del **jueves siete de junio de dos mil doce**, reunidos en el Salón de Sesiones del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Boulevard Benito Juárez número sesenta y siete, colonia Centro de esta ciudad, los ciudadanos: Consejera Presidenta, Maestra en Derecho Mirna Zavala Zúñiga, los Consejeros Propietarios Maestro en Derecho Salvador Guzmán Zapata y Licenciada Esmirna Salinas Muñoz, así como la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Patricia Berenice Hernández Cruz, con el objeto de reanudar la sesión ordinaria de Consejo. Lo que hace constar la Secretaria Ejecutiva, para los efectos legales a que haya lugar. Doy fe.



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



Por tanto, **La Consejera Presidenta, en uso de la palabra expresa:** Buenos días Señores Consejeros, solicito a la Secretaria Ejecutiva verificar la asistencia de los integrantes del Pleno. **La Secretaria Ejecutiva en uso de la palabra:** le informo Consejera Presidenta que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Consejo. **La Consejera Presidenta en uso de la palabra:** Estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal y se reanuda la Sesión 23/2012.

Por lo que se continúa desahogando el asunto 6.1 del orden del día aprobado.

El Consejero Salvador Guzmán Zapata, en uso de la voz manifiesta:

“Que solicito a este Pleno otro receso por tres o cuatro horas más, siendo todo lo que tiene que manifestar.

En uso de la voz, la Consejera Propietaria Esmirna Salinas Muñoz, expresa:

“Que atenta al desenvolvimiento a lo largo de tres días, del disímil desarrollo de una Sesión de Pleno del Consejo de esta Institución, como lo es la Sesión de Pleno número 23/2012, en que se actúa y una vez escuchada nuevamente la postura limitante hacia el Pleno del Consejero Salvador Guzmán Zapata, en el sentido de solicitar otra vez nueva prórroga hasta por 3 o 4 horas más, para tratar dicho asunto, en vista de que hoy Sesiona el Congreso del Estado de Morelos, donde tendrá verificativo el punto de la Elección de Consejero del IMIPE y en razón de que, le es menester que se desenvuelva primero dicha designación en el Congreso Local, para su posterior posicionamiento en el tema total del Cambio de Elección del Presidente de éste órgano garante. Mi posicionamiento es desde luego el mismo que, congruentemente he venido manifestando a lo largo de las Sesiones, si la Consejera Presidenta nuevamente avala dicha postura del Consejero, en su calidad de Presidenta de este Instituto, siendo entonces ambos mayoría con la decisión que adopten, mi postura es de disenso, nuevamente, pues no considero sano, justo, equilibrado ni legal, el que se antepongan intereses personales a los institucionales, que son los que deben regir la vida interna de nuestro órgano garante de cara a la sociedad morelense y a sus instituciones, a las cuales nos debemos y tal sentido debe ser nuestro actuar. Así pues, observando que el respaldo a una postura condicionada es evidente desde el propio inicio de la presente Sesión en que se actúa, bajo los argumentos cualesquiera que se esgriman, acatare con respeto a la Institución, a través de la Presidencia, en su consecuente Convocatoria a Sesionar los temas que hoy van quedando pendientes, cuando ambos Consejeros así lo crean conveniente. Siendo todo lo que tengo que manifestar al respecto”.




Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



En uso de la palabra la consejera Presidenta manifiesta que la hora convocada para la continuación de la presente sesión fue señalada con oportunidad; por lo que no hay acuerdo de mayoría a la petición del consejero Salvador Guzmán. y se debe desahogar el punto;. Por lo anterior desahóguese el mismo y tomando en consideración que el resto del pleno indistintamente han manifestado tener la intención de representar a la Institución, no es posible tener la mayoría para la toma de decisión para la designación que prevé el artículo 100 de la Ley de Información Pública y Estadística:

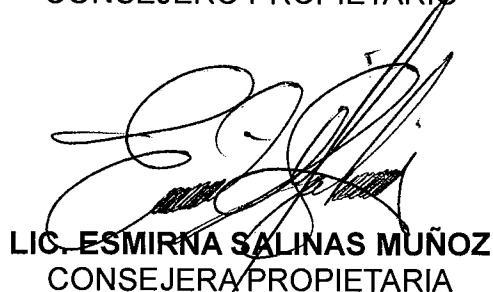
Por lo anterior y desahogados lo puntos de la presente, siendo las diez horas con cinco minutos del día siete de junio de dos mil doce, se clausura la sesión, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, ante la secretaria ejecutiva, que da fe.



M. EN D. MIRNA ZAYALA ZÚÑIGA
CONSEJERA PRESIDENTA



M. EN D. SALVADOR GUZMÁN ZAPATA
CONSEJERO PROPIETARIO



LIC. ESMIRNA SALINAS MUÑOZ
CONSEJERA PROPIETARIA



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360





LIC. PATRICIA BERENICE HERNÁNDEZ CRUZ
SECRETARIA EJECUTIVA

La licenciada Patricia Berenice Hernández Cruz, Secretaria Ejecutiva del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística **CERTIFICA**: que la presente foja corresponde a la parte final del acta de Sesión Ordinaria de Pleno **23/2012** de este Instituto, celebrada en fechas **cinco, seis y siete de junio de dos mil doce**, la cual se integra de un total de **veintinueve** fojas útiles por uno solo de sus lados. Asimismo, se hace constar que la presente acta contiene **dos anexos**. Conste.

